



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Bogotá D.C., VEINTISIETE (27) MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)**

PROCESO: PRIVACON DE PATRIA POTESTAD
RADICACION: 110013110018-2017-00458-00

Sea lo primero en indicar que atendiendo que el Consejo Superior de la Judicatura mediante los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 de abril de 2020, PCSJA20-11546 de abril de 2020 de mayo, PCSJA20-11567 de junio de 2020 y PCSJA20-11571, suspendió los términos judiciales, estableciendo algunas excepciones y adoptando otras medidas por motivos de salubridad pública y fuerza mayor por haberse visto afectado el país con casos de la enfermedad denominada COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la salud como una emergencia de salud pública de impacto mundial, sin embargo, mediante acuerdo PCSJA20-11581, **se levantaron los términos Judiciales.**

Por lo breve expuesto, y de conformidad al comunicado por parte de los sindicatos de la Rama Judicial, en donde se informa el cese de actividades de forma virtual, se procede a fijar nueva fecha con el fin de llevar acabo la audiencia de que trata los art. 372 y 373 del C.G.P.

Por lo que, este Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTARN la sustitución del poder de JESSICA SARAI GOMEZ BLANCO y en su defecto se RECONCE personería a JUAN FELIPE CORTES SEGURA como estudiante de derecho de la Universidad de los Andes, en representación del señor MANUE GILBERTO SALCEDO WILCHES.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C
Correo Institucional: *flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co*

SEGUNDO: FIJAR fecha para el **día 15 del mes de JULIO del año 2021, a las 8:15 AM**, con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata los art. 372 y 373 del C.G.P.

TERCERO: SECRETARIA proceda desanotar en los correspondientes sistemas de actuaciones y consulta judiciales de la Rama Judicial (Siglo XXI y/o consulta de procesos y estados electrónicos), lo anterior, para que quede a disposición y conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 43, fijado hoy 28-05-2021 a la hora de las 8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA
--